

# **nodos 2**

## **LOS EGRESADOS LASALLISTAS**



**UNIVERSIDAD  
DE LA SALLE**

*Educar para Pensar, Decidir y Servir*

NODOS 2  
Abril de 2012

ISSN: 2248-8928

Bogotá D.C., abril de 2012

© Derechos Reservados, Universidad de La Salle

**Dirección:**

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.

Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

**Autores:**

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.

Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano

Lilliam Fernanda Ávila

Coordinadora Centro de Seguimiento a la Trayectoria de Egresados

**Edición:**

Guillermo Alberto González Triana

Jefe Oficina de Publicaciones

**Coordinación editorial:**

Sonia Montaña Bermúdez

**Corrección de estilo:**

Marcela Garzón Gualteros

**Diseño y diagramación:**

Mauricio Salamanca

**Portada:**

Giovanny Pinzón Salamanca

**Impresión:**

CMYK Diseño e Impresos SAS

Queda prohibida la reproducción total o parcial de este libro por cualquier procedimiento, conforme a lo dispuesto por la ley.

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

Hno. Leonardo Enrique Tejeiro Duque, Fsc.  
***Presidente del Consejo Superior***

### **Consejo de Coordinación**

Hno. Carlos Gabriel Gómez Restrepo, Fsc.  
***Rector***

Hno. Fabio Humberto Coronado Padilla, Fsc.  
***Vicerrector Académico***

Hno. Frank Leonardo Ramos Baquero, Fsc.  
***Vicerrector de Promoción y Desarrollo Humano***

Luis Fernando Ramírez Hernández  
***Vicerrector de Investigación y Transferencia***

Eduardo Ángel Reyes  
***Vicerrector Administrativo***

Patricia Inés Ortiz Valencia  
***Secretaria General***



---

# Contenido

<b>Justificación</b>	<b>7</b>
<b>Los egresados lasallistas</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos del trabajo y las acciones con los egresados</b>	<b>11</b>
Objetivos generales	11
Objetivos específicos	12
<b>Dinámicas del proceso</b>	<b>14</b>
Pertenencia e identificación del egresado	14
Seguimiento de trayectorias profesionales	16
Procesos de asociatividad y fortalecimiento de redes de egresados	17
<b>Momentos del acompañamiento</b>	<b>18</b>
<b>Marco legal del trabajo con egresados</b>	<b>20</b>
Decreto 2566 del 2003	20
Ley 1188 del 2008	21
<b>Referentes institucionales</b>	<b>23</b>



## Justificación

La Universidad de La Salle ha venido apostándole a la construcción de un camino y una experiencia que aporten eficazmente a la transformación social del país. Para ello, desde el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), propone como uno de sus horizontes la formación de profesionales egresados, que se caractericen por su sensibilidad y responsabilidad social, que le apuesten a la creación de una sociedad más justa y democrática, y que empleen su conocimiento como motor de desarrollo personal y social. Superando los planteamientos simplemente económicos del bienestar personal y del asenso social, enmarcando su acción desde la perspectiva del desarrollo humano, integral y sustentable.

Por esta razón, la Universidad de La Salle considera importante garantizar el contacto y el seguimiento de los egresados, ya que el compromiso formativo va más allá de ofrecer una formación de alta calidad, y asume como parte de su tarea la promoción de sus egresados, como

actores sociales que se identifiquen y participen en esta gran apuesta social institucional.

8

En este orden de ideas, se hace evidente la importancia de garantizar algunos elementos interrelacionados con los egresados lasallistas. Por esto, parte de los compromisos y de las metas de las diferentes facultades y programas, ha sido incorporar en sus planes estratégicos actividades orientadas a motivar la fidelización de sus egresados. No obstante, a pesar de las actividades emprendidas por las diferentes unidades académicas, sigue siendo necesaria la consolidación de estrategias de orden institucional articulen y que potencien los esfuerzos particulares, y creen condiciones comunes que incidan en el fortalecimiento de una identidad del egresado de la universidad.

Para asegurar esta meta, la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano ha constituido el Centro de Seguimiento a la Trayectoria de los Egresados (STEG), con la responsabilidad de articular y promover estrategias transversales que favorezcan la satisfacción de esta necesidad institucional y crear condiciones que hagan posible que los egresados sigan en contacto, con una dinámica de mutuo enriquecimiento con su universidad.



En consecuencia, con esta prioridad, y a fin de concretar el derrotero y los parámetros generales de la acción con nuestros egresados, se presenta a la comunidad universitaria *Nodos 2*: “Los egresados lasallistas”. En este documento se trazan las líneas generales de la política de la universidad en relación con sus egresados profesionales, definiendo el marco de acción y de proyección que debemos asumir. Cabe aclarar, en este punto, que el trabajo y la realización de los elementos trazados en esta política son una responsabilidad que será liderada y coordinada por el Centro STEG; sin embargo, en cuanto a política general de egresados, debe ser un compromiso que nos atañe a todos los que le apostamos al Proyecto Educativo Institucional Lasallista.

## Los egresados lasallistas

10

Partiendo del hecho de que como hombres y mujeres que han culminado su proceso de formación integral, y que han recibido su título en pregrado o posgrado, los egresados son presencia actual y permanente de la Universidad de La Salle en el mundo productivo y en los procesos de desarrollo del país. Su carácter lasallista se ha de reflejar no solo por la calidad de su formación académica y profesional, sino principalmente en la orientación de sus experiencias personales en las apuestas colectivas que favorecen la defensa de la dignidad humana y el desarrollo humano integral y sustentable.

Los egresados lasallistas se constituyen, de igual manera, en agentes que aportan a los procesos institucionales de la universidad, en la medida en que su conocimiento puesto en práctica, y su trayectoria académica y profesional, validen o brinden elementos de retroalimentación para la mejora o la promoción permanente de las dinámicas formativas.

## **Objetivos del trabajo y las acciones con los egresados**

Para la consolidación de los alcances propuestos en relación con los egresados, la Universidad de La Salle, a través del Centro STEG, se ha trazado los siguientes objetivos:

11

### **Objetivos generales**

- Favorecer la construcción de dinámicas de identificación, cada vez más profundas, de los profesionales lasallistas con los horizontes trazados en el PEUL.
- Constituir un sistema de seguimiento a las trayectorias profesionales de egresados, que permita conocer y medir eficazmente el impacto de los procesos y las estrategias formativas de la universidad, cuya información se constituya en un elemento de entrada para el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

- Establecer lineamientos y criterios eficaces para consolidar y fortalecer la relación entre la universidad, sus facultades y programas, y los egresados lasallistas, en aspectos funcionales como la definición de estrategias de mutuo beneficio.

### **Objetivos específicos**

- Fomentar procesos de identificación y de pertenencia de los estudiantes universitarios, a fin de garantizar vínculos afectivos, simbólicos y éticos de los futuros egresados.
- Diseñar y poner en marcha estrategias de apoyo y acompañamiento en la preparación de los estudiantes de últimos semestres, especialmente de pregrado, para su vida como profesionales, estableciendo la posibilidad de continuar y mantener una relación con la universidad.
- Asegurar mecanismos eficaces de comunicación con los egresados.

- Promover programas y actividades de apoyo a los egresados mediante la implementación de estrategias de servicios universitarios, y con la oferta de cursos de educación continuada.
- Promover y motivar permanentemente la consolidación de redes de egresados que favorezcan la interacción, el contacto y la asociatividad entre ellos.
- Establecer un sistema de información que permita un proceso asertivo de seguimiento a la trayectoria profesional.

## Dinámicas del proceso

14

Con el propósito de alcanzar estos objetivos, se establecen unos procesos que se proponen articulados e interrelacionados con otras dinámicas desarrolladas desde la Vicerrectoría de Promoción y Desarrollo Humano:

### **Pertenencia e identificación del egresado**

Para poder hablar de pertenencia e identificación, es necesario visibilizar, en primer lugar, al egresado como agente activo y participativo en la dinámica de la universidad, incluso desde su experiencia como estudiante.

Tradicionalmente la identidad del egresado había sido cimentada en un profundo sentido de correspondencia y agradecimiento al claustro universitario, lo que era posible gracias al papel central que las instituciones desempeñaban en la consolidación de la identidad de las personas. Sin embargo, en la actualidad tal sentido de “pertenencia” se da más por

elementos simbólicos y estéticos, determinados principalmente por experiencias afectivas de identificación con ideas, principios y afectos. Por tanto, las lógicas de participación activa, y de reconocimiento de la agencia de los jóvenes, generadas desde la etapa estudiantil, se constituyen en el primer elemento de trabajo en la Universidad. En consecuencia, este proceso debe tener en cuenta algunos elementos:

15

- Implementación de experiencias significativas y de sentido que favorezcan la identificación universitaria desde los primeros semestres.
- Satisfacción de las expectativas de formación profesional integral y flexible.
- Procesos expeditos para la atención a los requerimientos administrativos, logísticos y académicos de los estudiantes.
- Eficiencia y simplicidad en los procesos de titulación.
- Generación de registros de información y de contacto con los recién egresados.

- Participación del egresado en procesos de extensión y educación continuada.

16

## **Seguimiento de trayectorias profesionales**

El conocimiento de la trayectoria de los egresados, sus hojas de ruta profesional, su crecimiento académico, su gestión y compromiso social, sus desempeños y perspectivas académicas y laborales, tanto personales como sociales, se constituyen en un capital simbólico fundamental para la Universidad por diferentes razones, principalmente por la posibilidad de conocer y medir el impacto de los procesos formativos implementados en la universidad, para así retroalimentar y enriquecer la reflexión sobre las propuestas curriculares de los diferentes programas.

Por esto, es prioritario establecer unidades de criterio en torno a los datos que conformarán la caracterización de la trayectoria de los egresados. Esto implica centralizar, organizar, complementar y articular la información que se tiene de los profesionales lasallistas; definir los mecanismos para la actualización periódica de la información pertinente; establecer estrategias que fomenten la comunicación y el contacto per-



manente con los egresados, construir la matriz de análisis de los datos de las trayectorias profesionales; medir el alcance y evaluar el impacto de la formación ofrecida a los profesionales, en relación con los del proyecto educativo, y proponer líneas de orientación que favorezcan la mejora permanente de la oferta formativa de la universidad.

17

### **Procesos de asociatividad y fortalecimiento de redes de egresados**

Para la universidad es crucial asegurar el contacto con los egresados. Pero más allá del ejercicio comunicativo entre la universidad y los profesionales lasallistas, también es importante establecer y garantizar puentes de comunicación entre ellos, para que dicha interacción permita, eventualmente, el establecimiento de redes de retroalimentación positiva que beneficiarán, en últimas, las experiencias personales de quienes estén involucrados, y creará las condiciones para que en el futuro puedan consolidarse organizaciones asociativas autogestionandas y visibles en la sociedad.

## Momentos del acompañamiento

18

Las distintas acciones realizadas con los egresados también dependen de diferentes momentos de la vida del profesional, cuya identificación permitirá mayor asertividad en las decisiones, enfoques o acciones emprendidas. Dichos momentos son:

- *Momento previo a la vida profesional.* La vida universitaria es el escenario fundamental donde el profesional lasallista adquiere y construye los lazos simbólicos y afectivos que le permitirán en el futuro establecer lazos de contacto más significativos.
- *Momento “cero”.* En la etapa de finalización de los estudios, y en el proceso de graduación, los futuros profesionales crean una serie de expectativas, intereses e inquietudes propios de esta “etapa de transición”, por lo que el acompañamiento y el apoyo son decisivos para responder a dichas expectativas. También es un momento para establecer la información de partida del seguimiento a la trayectoria profesional.

- *Momento del neoprofesional.* Esta etapa inicial de los egresados lasallistas es importante por cuanto comienzan a conocer la institución universitaria desde otra perspectiva. También porque, en el inicio de sus procesos, las experiencias laborales y académicas de consolidación se constituyen en factores que van a determinar la hoja de ruta de sus proyectos vitales.
- *Momento del profesional Senior.* La gran mayoría de los egresados lasallistas tiene una larga trayectoria, marcada por los años de experiencia y con el imaginario de una universidad diferente a la de ahora. El trabajo con estos egresados se centra más en la constituir experiencias de valor agregado que permitan el contacto y la cercanía con la institución. De igual manera, promover un sentido solidario y retributivo para que, desde sus acciones y posibilidades puedan apoyar los programas de gestión social de la universidad, aportando a la consolidación del Desarrollo Humano Integral y Sustentable (DHIS).

## Marco legal del trabajo con egresados

20

Esta política de egresados y la acción del Centro STEG se circunscribe a los siguientes referentes normativos:

### **Decreto 2566 del 2003**

Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

*Artículo 1.* Condiciones mínimas de calidad. Para obtener el registro calificado, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones mínimas de calidad y de las características específicas de calidad. Las condiciones mínimas de calidad son las siguientes: [...]

Numeral 13: Políticas y estrategias de seguimiento a egresados [...]

*Artículo 14.* Políticas y estrategias de seguimiento a Egresados. La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus Egresados que: 1. Permitan valorar el impacto social del programa y el desempeño laboral de sus Egresados, para su revisión y restructuración, cuando sea necesario. 2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área del conocimiento por parte de los Egresados. 3. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

## **Ley 1188 del 2008**

Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

*Artículo 20.* Condiciones de calidad. Para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional...

*Numeral 4.* La existencia de un programa de Egresados que haga un seguimiento a largo plazo de los resultados institucionales, involucre la experiencia del Egresado en la vida universitaria y haga realidad el requisito de que el aprendizaje debe continuar a lo largo de la vida.

## Referentes institucionales

Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL):

23

La misión de la universidad se hace posible mediante:

... la formación de profesionales que por su conocimiento, sus valores y su capacidad de trabajo colegiado, su sensibilidad social y su sentido de pertenencia al país inmerso en un mundo globalizado, contribuyan a la búsqueda de la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad y el compromiso con el desarrollo humano integral y sustentable.

Plan Institucional de Desarrollo 2010-2015:

- Eje estratégico 3: “Afianzamiento del modelo de responsabilidad e intervención social”.
- Eje estratégico 4: “Fortalecimiento de la presencia y articulación con el contexto”.

- Objetivo estratégico E: fortalecer las relaciones de la universidad con el sector empresarial, las instancias gubernamentales, las organizaciones gremiales, las asociaciones de egresados y el sector educativo y cultural.
- Programa 8: “Para la retención y seguimiento a estudiantes y la fidelización de egresados”.





